IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código: FR-GCO-28	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 7	Página 1 de 1

Villavicencio, 26 de diciembre de 2025

26.12.2025.

Doctora.
MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
Subdirectora Técnica
Ciudad

Me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISORA del Contrato de Compraventa N° 684 de 2025, celebrado entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO** y ALIANZA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PARA LA ORINOQUIA S.A.S, con **NIT.** 901564248-8, representada legalmente por SANDI VALENTINA GAVILAN ROZO, identificada con C.C. 1.006.857.485 de Villavicencio.

Cuyo objeto es: "COMPRA DE PARQUES INFANTILES CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Lo anterior con el fin de que se le certifique el cumplimiento de sus obligaciones y se anexe a la carpeta del contrato original, así como los soportes para cada pago, antes de radicarlos para el cobro, a saber:

- Informe del contratista
- Copia de los recibos de pago de salud – pensión y ARL
- Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables.

Para el último pago anexar adicionalmente:

- Paz y Salvo
- Evaluación de Proveedor de Bienes y Servicios
- Acta de entrega de obra, de terminación y liquidación del contrato de obra.

Cordialmente,

JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS
Director General

Elaboró Amelia Hernández Méndez
Abogada CPS 2025.
Subdirección Administrativa.

Powered by CamScanner